

CHILE - Las otras discriminaciones: niñas y niños peruanos inmigrantes

Iskra Pavez Soto

Martes 3 de julio de 2012, puesto en línea por [Iskra Pavez](#)

Camila tiene 13 años, es morena, delgada y sonriente. Mientras ella estaba en Perú, iba al colegio por las mañanas y, en las tardes, jugaba con sus amigas y conversaba con su abuelita, quien la cuidaba porque su madre era trabajadora doméstica en Santiago. Camila extrañaba mucho a su madre y quería viajar a Chile para vivir con ella. Había escuchado que es un país bonito, con gente muy amable.

Tras cinco años de separación, la madre de Camila logró que ella viajara a Chile. Sin embargo, al llegar, la niña encontró una realidad bastante diferente a lo que esperaba. Junto a su madre recorrieron varios colegios de las comunas de Independencia y Santiago donde le negaron una matrícula, basándose en dudosos argumentos administrativos contrarios a la legislación chilena en materia de acceso escolar, tales como que no podían incorporarla en junio, a pocas semanas de terminar el primer semestre. En otros casos, condicionaban su ingreso a la presentación de una extensa lista de documentos legalizados por las autoridades peruanas, sin dar facilidades para que ellas recopilaran paulatinamente los “papeles” necesarios. En una ocasión, la inspectora general de una escuela pública –con cierto prestigio académico– les dijo: “no recibimos peruanos porque tienen una educación más atrasada que la chilena y, por lo tanto, bajan el nivel de las pruebas de medición de la calidad educacional”. Camila sentía ganas de llorar y quería volver a Perú. Pero luego miraba a su madre y se sentía feliz de estar nuevamente con ella. Finalmente, se matriculó en una escuela pública de la comuna de Independencia, conocida dentro del barrio como “una escuela de inmigrantes”. En este tiempo que lleva en Chile, logró entablar amistades con niñas y niños peruanos, aunque las profesoras chilenas ponían grandes obstáculos para que la niña se pusiera al día en los contenidos y controles atrasados. A pesar de esto, Camila ha demostrado ser una buena estudiante ganándose el respeto docente.

Ciertamente, la situación vivida por Camila es una discriminación.

Los especialistas definen discriminación como el trato desfavorable que un grupo en posición de poder ejerce contra otro, este último en situación de desventaja. En el caso descrito, la discriminación la ejercieron diversas instituciones públicas y una inspectora, chilena y adulta, en contra de Camila, dada su condición de niña, peruana e inmigrante y, además, porque vive en condiciones de pobreza. Históricamente en Chile ciertas personas han sido tratadas discriminatoriamente por diversas razones. Poco tiempo atrás, el programa televisivo “Contacto” de Canal 13 puso en el centro del debate la discriminación clasista que sufren las trabajadoras del servicio doméstico por su condición de pobreza.

Otras formas de discriminación también están presentes en Chile. La promulgación de la Ley que tipifica el delito de violencia contra las mujeres con consecuencia de muerte como “femicidio”, demuestra el machismo de nuestro país (una mujer muere a la semana como víctima de este tipo de ataques). Por último, una encuesta aplicada por UNICEF a las niñas y los niños chilenos demuestra que éstos se consideran “superiores” a los de países vecinos, pero particularmente existe un rechazo hacia quienes provienen de países empobrecidos o tienen origen indígena. Desde el brutal homicidio del joven Daniel Zamudio por su condición homosexual existe un debate público sobre la discriminación en contra de gays, lesbianas y transexuales.

En el contexto específico de Chile, la reciente aprobación de una ley pionera en materia de antidiscriminación, constituye una primera respuesta a una histórica demanda de las personas

que ven vulnerados sus derechos por razones de género, pertenencia indígena u orientación sexual. Estos grupos sociales han comenzado a tomar conciencia de su situación y a reclamar un trato digno e igualitario de parte del Estado y la sociedad. Si bien dicha legislación es bastante general en cuanto a las causas de la discriminación, que pueden ser la “raza, etnia, edad, sexo, situación socioeconómica, apariencia personal, entre otras”, no especifica sobre las formas de prevenir situaciones discriminatorias, ni tampoco respecto de los mecanismos que reproducen la discriminación en ámbitos menos visibles para la sociedad, como ocurre en la cotidianeidad que enfrenta la niñez inmigrante en nuestro país.

En el escenario chileno, el problema de la discriminación que sufre la infancia inmigrante es de gran complejidad, ya que aquí coinciden múltiples categorías de poder y dominación, que a menudo facilitan o propician estas conductas, a veces de forma inconsciente e invisible, incluso para quienes la sufren. Por un lado, inmigrantes de todas las edades experimentan un trato desfavorable en Chile debido a los prejuicios raciales en su contra, en especial quienes provienen de Perú. Por otro, generalmente las familias peruanas se ubican en los nichos más precarios del mercado laboral y, por tanto, solo pueden alquilar viviendas en barrios pobres y excluidos, siendo además discriminados por su condición socioeconómica. Las niñas y los niños peruanos sólo pueden insertarse en escuelas públicas municipales, de deficiente calidad académica, débil infraestructura y sin recursos que faciliten la integración social. Tampoco contribuye el contexto político bilateral, debido al reciente conflicto marítimo entre ambos países, que dirime el Tribunal Internacional de La Haya.

Desde el punto de vista etario, la niñez en general -sin excepción de nacionalidad o clase social- debe lidiar con estereotipos que generan discursos altamente discriminatorios y que se asumen como verdades y son poco cuestionados. Por ejemplo, a veces las niñas y los niños son vistos como seres inocentes y víctimas del mundo adulto, como “pequeños ángeles”. En el caso de Camila se aprecia este estereotipo dado que ella no puede defenderse de la autoridad escolar adulta y, además, se la observa como una víctima del proyecto migratorio familiar, porque ella no decidió emigrar a Chile y debe asumir los costos del proceso. En otras ocasiones, las niñas y los niños son objeto de sospecha permanente, porque se les considera manipuladores, irresponsables e inmaduros, algo así como “pequeños demonios”. De este modo se legitima un discurso sobre la necesidad de mantener el control y los límites claros en el trato con la niñez, como parte del proceso de socialización y educación para el futuro. El discurso controlador se observa de manera especial con aquella niñez que representa una especie de amenaza a la autoridad adulta o porque no se adapta al modelo convencional e idealizado de infancia en cada contexto. En el caso descrito, si Camila no es tratada con severidad y control por parte de las autoridades chilenas podría llegar a ser peligrosa, porque es pobre e inmigrante...

La perspectiva de que la discriminación es reprobable en cualquiera de sus formas ha sido reforzada con la aprobación de una ley que sanciona estas prácticas. Aunque persiste la segregación en contra de las personas inmigrantes, es especialmente grave aquella que afecta a niñas y niños peruanos, porque que da cuenta de la compleja realidad que viven cotidianamente, situados en múltiples relaciones de poder, que reproducen nuevas situaciones de exclusión.